

637 *ORDEN de 23 de diciembre de 1985 por la que se anula otra de 7 de diciembre de 1984 en la que se declaraba comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la fábrica de quesos a instalar por don Rosario Francisco Requena Santos en Munera (Albacete).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre la instalación de una fábrica de quesos en Munera (Albacete) por don Rosario Francisco Requena Santos, que fue declarada comprendida en zona de preferente localización industrial agraria por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de diciembre de 1984, este Ministerio ha resuelto:

Anular la calificación de industria comprendida en zona de preferente localización industrial agraria y la concesión de los beneficios correspondientes, otorgados por Orden de este Ministerio de fecha 7 de diciembre de 1984 a don Rosario Francisco Requena Santos para instalar una fábrica de quesos en Munera (Albacete), basándose en la renuncia del interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 19 de febrero de 1982), el Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Vicente Albero Silla.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias.

638 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «Bascones del Agua, Sociedad Anónima», del municipio de Quintanilla del Agua, provincia de Burgos; «El Campillo», propiedad de la Sociedad Agraria de Transformación número 3.251, del municipio de Fuentemilanos; «S. A. T. Agrucopor», del municipio de Brieva, ambas de la provincia de Segovia; explotación propiedad de don Patricio Nuevo del Fraille, del municipio de Benavente, y explotación propiedad de «Bioter-Biona, Sociedad Anónima», del municipio de Valdescorriel, pertenecientes a la provincia de Zamora.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

639 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Madrid, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «La Suerte», propiedad de don José Rivas Flores, del municipio de Fuente el Sanz y «Valdecalalá», propiedad de don Eusebio Picazo Navalón, del municipio de Ambite.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

640 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «El Traspollín, Sociedad Anónima», del municipio de Las Torres de Cotillas; «Los Salteadores», propiedad de la S. A. T. número 4.174, del municipio de Fortuna, y «Los Almendros», propiedad de la S. A. T. número 1.097, del municipio de Murcia.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

641 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «Los Sauces», propiedad de don Francisco Quero Romero, del municipio de Carmena; explotación propiedad de don Ricardo López Serrano y «Comana, Sociedad Anónima», del municipio de Quero y explotación propiedad de don Valentín Romero Manzanero (S. A. T. número 18.614) y «Comana, Sociedad Anónima», del municipio de Quintanar de la Orden; todas ellas de la provincia de Toledo.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

642 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «Los Machuquillos», propiedad de don Casimiro Gómez García, del municipio de Badajoz; «El Rincón», propiedad de don José Tomás Soto Martínez, del municipio de Zafra; «Gienasa», propiedad de hermanos Alén Gómez, del municipio de Mérida y «Cantarranas», propiedad de don Fernando Ojeda Cortés, del municipio de Zafra; todos ellos de la provincia de Badajoz.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. a los efectos oportunos.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.